Puerto Salgar, Cundinamarca – 26 de junio del 2024

Señor Coronel
**DANIEL RICARDO ZAQUE ALFONSO**
Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor del CACOM-1

**INFORME EVALUACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS JURÍDICOS**

**Proceso Mínima Cuantía No**. 049-00-D-CACOM-1-GRUAL-2024
**Objeto del proceso:** "*ADQUISICION DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LOS SISTEMAS DE REFRIGERACION DEL CACOM-1, MODALIDAD TIPO BOLSA HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL SEGÚN FICHA TECNICA*"
**Proponente evaluado:** ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S. // Nit: 802.021.604 -8
**Representante Legal:** Jose Miguel Judas Ruiz // C.C. 8533870
**Fecha de cierre de ofertas:** 20 de junio de 2024

| 1 | Requisitos Jurídicos Habilitantes | Verificación | | Observación |
|---|---|---|---|---|
| | | Cumple | No Cumple | |
| **1.1.1.1** | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la presentación de la oferta. (Ver Anexo adicional a la Invitación Numeral 11) | X | | 22/05/2024 |
| **1.1.1.2** | OBJETO SOCIAL: Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere cuando su objeto sea indeterminado. | x | | |
| **1.1.1.3** | ACTA ORGANO SOCIAL COMPETENTE: De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona jurídica y su representante legal se encuentre limitado en razón de la cuantía u otro factor para representar debidamente la sociedad en este proceso, deberá presentar el acto del órgano social competente, en la cual se le otorga facultades para comprometer y representar a la empresa tales como presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, así como su facultad para comprometer la empresa, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio o Acta del órgano social competente si se requiere. | No aplica | | |
| **1.1.1.4** | PROPONENTE PLURAL: para los oferentes que se presenten en calidad proponente Plural deberán verificar en anexo adicional Anexo Invitación Publica (Ver requisitos) NUMERAL 12 | No aplica | | |
| **1.1.1.5** | INSCRIPCIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS, los oferentes que se presente en calidad de personas extranjeras deberán ver en anexo adicional a la invitación pública. ( Ver Requisitos ) NUMERAL 13 | No aplica | | |
| **1.1.1.6** | PERSONA JURÍDICA DE NATURALEZA PÚBLICA: los proponentes que se presenten en calidad de persona jurídica de naturaleza pública deberán consultar el anexo adicional a la invitación publica (Ver Requisitos) NUMERAL 14 | No aplica | | |
| **1.1.1.7** | INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Para el caso de Instituciones de Educación Superior se deberá dar aplicación a lo | No aplica | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | establecido en el artículo 44 del Decreto 2150 de 1995, articulo 1 de la Ley 537 de 1999 y artículo 124 del Decreto 266 de 2000. | | | |
| **1.1.1.8** | FORMATO PARA ACREDITAR REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE EXTRANJERO: El proponente debe firmar el anexo por el representante legal o quien esté firmando la propuesta. | No aplica | | |
| **1.1.1.9** | FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, del representante legal o de quien firma la propuesta. | x | | |
| **1.1.1.10** | FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE EXTRANJERÍA: del Representante Legal o de quien firma la propuesta para los casos de oferentes extranjeros. En caso de que no se cuente con dicho documento deberá allegar copia del Pasaporte | No aplica | | |
| **1.1.1.11** | VERIFICACION DE ANTECEDENTES, NO EXISTENCIA DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES: El Ministerio de Defensa Nacional-Fuerza Aérea Colombiana también revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios consulta de inhabilidades por delitos sexuales, el certificado de antecedentes judiciales y en el Registro Nacional de Medidas Correctivas con el fin de verificar que no se encuentren en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas para verificar que no haya sanciones inscritas. | X | | |
| **1.1.1.12** | CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES El oferente deberá ver el anexo adicional a la invitación Pública (Ver Requisitos) NUMERAL 16 | x | | |
| **1.1.1.13** | CARTA DE PRESENTACION: El proponente debe firmar el anexo por el representante legal o quien esté firmando la propuesta. | x | | |
| **1.1.1.14** | COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION: El proponente debe firmar el anexo por el representante legal o quien esté firmando la propuesta. | x | | |
| **1.1.1.15** | PACTO DE INTEGRIDAD: El proponente debe firmar el anexo por el representante legal o quien esté firmando la propuesta. | x | | |
| **1.1.1.16** | MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES: El proponente debe firmar el anexo por el representante legal o quien esté firmando la propuesta. | x | | |
| **1.1.1.17** | PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: El proponente debe firmar el anexo por el representante legal o quien esté firmando la propuesta, donde se establece que: | x | | |
| **1.1.1.18** | REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES: El proponente debe firmar el anexo por el representante legal o quien esté firmando la propuesta. | x | | |
| **1.1.1.19** | PACTO DE TRANSPARENCIA: El proponente debe firmar el anexo por el representante legal o quien esté firmando la propuesta. | x | | |
| **1.1.1.20** | REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS: El proponente deberá entregar el certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos, para verificación del Comité Evaluador Jurídico | x | | |
| **1.1.1.21** | SITUACION MILITAR: De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley 1780/2016, el Comité Jurídico Evaluador, en su momento, verificará el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation. | No aplica | | |
| **1.1.1.22** | IMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION 0312 DE 2019: El oferente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural deberán presentar constancia proferida por la ARL en la cual se indique un cumplimiento igual o superior al 60% de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo y/o lo establecido en el artículo 19 de la Resolución 0312 de 2019 que reza: "selección y evaluación de proveedores y contratistas: Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que el proveedor o contratista cuenta con los estándares mínimos | **x** | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | establecidos en la presente norma para empresas con más del 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III,IV O V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V". | | | |

OBSERVACIONES: Se deja constancia que el oferente ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S., subsanó los requerimientos jurídicos solicitados.

CONCEPTO: La oferta CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos en la ley y en el pliego electrónico.

**TE. DIANA CRISTINA GONZÁLEZ CUERVO**
**Comité Evaluador Jurídico**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de junio de 2024, a las 09:30:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 8020216048 |
| Código de Verificación | 802021604824062509303 7 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

8020216048

¿ Cuanto es 5 + 3 ?

bogota

Consultar

## Datos del ciudadano

La Persona ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S. identificado(a) con NIT Número 8020216048.

**La persona no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, junio 25, 2024 - Hora de consulta: 09:28:34

---

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

---

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

---

**DATOS PERSONALES**, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de c

Número Identificación: 8533870

¿ Cuanto es 5 + 3 ? jo

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) JOSE MIGUEL RUDAS RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 8533870.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país
Fecha de consulta: martes, junio 25, 2024 - Hora de consulta: 09:27:30

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Colombia Compra Eficiente
GOBIERNO DIGITAL

## Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

### Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos: **Sede Electrónica: Presente aquí sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones/agradecimientos (PQRSDF)**
Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co este correo está destinado EXCLUSIVAMENTE PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES Y/O COMUNICACIONES ASOCIADAS a trámites judiciales de la Procuraduría

Twitter

Instagram

Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos Políticas

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 09:24:28 horas del 25/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8533870,** Apellidos y Nombres **RUDAS RUIZ JOSE MIGUEL**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FAC-CACOM 1**, con NIT **800141624-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

**Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
**Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
**Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
**Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
**Web:** www.policia.gov.co/dijin
**Instagram:** /dijinpolicia
**Twitter:** @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2024 10:26:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8533870 .**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95732279** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 09:26:03 AM horas del 25/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **8533870**
Apellidos y Nombres: **RUDAS RUIZ JOSE MIGUEL**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

| | |
|---|---|
| Numero de Matricula | 356466 |
| Último Año Renovado | 2024 |
| Fecha de Renovacion | 20240222 |
| Fecha de Matricula | 20030826 |
| Fecha de Vigencia | Indefinida |
| Estado de la matricula | ACTIVA |
| Motivo Cancelación | NORMAL |
| Tipo de Sociedad | SOCIEDAD COMERCIAL |
| Tipo de Organización | SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS |
| Categoria de la Matricula | SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL |
| Fecha Ultima Actualización | 20240223 |

**Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales** Ver detalle

Comprar Certificado (https://www2.camarabaq.org.co/certificadoWeb/certificadospublico.jsf#no-back-button)

Representantes Legales

*— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.*

| | |
|---|---|
| Fecha de Cancelación | |
| Estado del Proponente | NORMAL |

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Contratos 9

Multas 0

Sanciones 0

**Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control** Ver información

SC3641-1

# ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de junio de 2024, a las 09:30:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 8533870 |
| Código de Verificación | 8533870240625093001 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB